

J. CONGRESO LOCAL

#SSCYFISCALÍA

FREÑAN TOMAS DE AGUACHICOL

EN DOS AÑOS Y MEDIO SE HA DETECTADO CUATRO
GRANDES TOMAS CLANDESTINAS EN TLALPAN

POR CINTHYA STETTIN



a Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y la Fiscalía capitalina, en los últimos dos años

y medio, han detectado al menos cuatro casos importantes de tomas clandestinas de agua.

De acuerdo con un oficio enviado al Congreso capitalino por el asesor del titular de la SSC, Pablo Sergio Ocampo Baeza, el desmantelamiento del robo de este líquido vital se ha dado principalmente en la alcaldía Tlalpan, entre julio del 2022 y enero del 2024.

El primer caso fue el 12 de julio de 2022, derivado de una denuncia ciudadana ante la FGJ relacionada con la existencia de predios con cisternas y tomas de agua potable clandestinas, en las inmediaciones de la colonia Lomas de Tepemecatí, alcaldía Tlalpan.

Refirió que elementos de la SSC ejecutaron una orden de cateo por el delito de defraudación fiscal en materia de suministro de agua potable, logrando la detención de una persona, además de que se aseguró un inmueble, una pipa de agua y un equipo telefónico.

El 20 de octubre de 2023 señaló que en las inmediaciones de la colonia Héroes de Padierna policías ejecutaron una orden de

cateo por el delito de receptación y encubrimiento de fluidos de agua potable, donde lograron la detención de una persona. También se aseguraron cinco pipas con capacidad aproximada de 10 mil litros.

Esa misma fecha, policías del Sector Padierna ejecutaron una orden de cateo en la colonia Héroes de Padierna por el delito de receptación y encubrimiento de fluidos agua potable, en donde se detuvo a dos personas a quienes se les aseguraron dos pipas de 10 mil litros, otra de 5 mil litros, un cilindro de 25 mil litros y un camión cisterna de 10 mil litros.

Posteriormente, tres meses después, en enero de 2024, elementos de la Unidad de Protección Ciudadana Topilejo proporcionaron seguridad perimetral al personal del Gobierno de la Ciudad de México y del Sistema de Aguas (Sacmex) para la clausura de una toma clandestina de agua en el pueblo de Magdalena Petlacalco, en la alcaldía Tlalpan.

Finalmente refirieron que se aseguraron tres pipas de 20 mil litros, una de ellas funcionaba como cisterna para abastecer carros o tanques que entrara al inmueble, una pipa de 10 mil litros, dos pipas con diversas placas de circulación y dos sellos; además se aseguró un inmueble. 1

380

LITROS DE AGUA USA UNA PERSONA AL DÍA.

ACCIÓN INTEGRAL

- 1 • En el operativo de enero pasado participaron 13 unidades de seguridad.
- 2 • También un camión costero para el traslado de las pipas localizadas en el predio.
- 3 • Y una grúa MAC de la Subsecretaría de Control de Tránsito para el traslado de vehículos.





LLAMADO. Las autoridades han solicitado apoyo de la ciudadanía para presentar denuncias.



**ARTICULISTA
INVITADA****TANIA LARIOS**

@TaniaLariosMX

Una victoria para la dignidad y la justicia: La Ley Paola Buenrostro.

En un acto de profundo reconocimiento a los derechos humanos, el Congreso de la Ciudad de México aprobó la Ley Paola Buenrostro, que tipifica el transfeminicidio y establece penas de entre 35 a 70 años de prisión para quienes cometan este terrible delito. Esta legislación no solo busca justicia, sino también honrar la memoria de Paola Buenrostro, una mujer trans cuya vida fue arrebatada por el odio y la discriminación.

Paola Buenrostro fue una defensora incansable de los derechos de la comunidad trans. Su trágico asesinato en 2016 conmocionó a todo México, mostrando la brutal realidad que enfrenta la comunidad transgénero. Tristemente, a Paola no se le garantizó el acceso a la justicia, ya que su asesino quedó libre debido a la negligencia del Ministerio Público durante la investigación. Hoy, al dar su nombre a estas reformas, mantengamos vivo su legado y enviemos un mensaje claro: no habrá tolerancia para la violencia contra las personas trans en nuestra sociedad.

El dictamen aprobado específica que comete "el delito de transfeminicidio quien, por razón de identidad de género o expresión de género, prive de la vida a una mujer trans o a una persona cuya identidad o expresión de género, real o percibida, se encuentre dentro del espectro femenino de género".

Esta definición es esencial para garantizar que los crímenes de odio sean reconocidos y castigados con la justicia que merecen.

El Observatorio Nacional de

Crímenes de Odio contra Personas LGBT ha señalado que el 44.5% de los crímenes de odio son cometidos contra mujeres trans. Esta cifra subraya la urgencia de contar con leyes que protejan a las personas trans y sancionen a quienes cometen estos actos de violencia.

La aprobación de la Ley Paola Buenrostro también incluye reformas al Código Civil, a la Ley Orgánica de la Fiscalía y a la Ley de Víctimas, asegurando un enfoque integral y sistemático para combatir el transfeminicidio y brindar justicia a las víctimas y sus familias.

Cada paso hacia la justicia es un tributo a quienes, como Paola, han perdido la vida en la lucha por ser quienes son. Recordar su memoria implica reconocer su valor y continuar trabajando para construir una sociedad donde todos y todas, independientemente de su identidad de género, puedan vivir con dignidad, respeto y seguridad.

En este camino, la empatía y la sensibilidad son nuestras mejores guías. La aprobación de estas reformas además de ser un logro legislativo, es un acto de humanidad y justicia que nos recuerda que cada vida importa, y que la igualdad y la protección de los derechos humanos deben ser el fundamento de nuestra sociedad.

Hoy, al recordar a Paola Buenrostro, reafirmo mi compromiso con la comunidad trans y con la lucha contra todas las formas de violencia y discriminación. Que su memoria inspire a continuar avanzando hacia un México más justo, inclusivo y libre de odio.

***Secretaria General del PRI
CDMX y diputada en la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México**



Ratifican a Zoé Robledo al frente del Seguro Social

• Sheinbaum hizo el anuncio. Carlos A. Morales será secretario particular de la próxima presidenta.

● PÁG. 71



Zoé Robledo,

DIRECTOR GENERAL DEL IMSS.



Carlos Augusto Morales,

SRIO. PARTICULAR DE LA PRESIDENTA.

Carlos Augusto Morales será el secretario particular de Sheinbaum

Ratifican a Zoé Robledo al frente del Instituto del Seguro Social

Arturo Rojas

arturo.rojas@eleconomista.mx

Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa de México, ratificó a Zoé Robledo como director general del Instituto Mexicano del Seguro Social; este fue el primer nombramiento de los funcionarios que formarán parte, a partir del 1 de octubre próximo, del conocido como Gabinete ampliado.

Además, Sheinbaum Pardo informó que, Carlos Augusto Morales, quien fue su secretario particular, hasta 2022, mientras fue jefa de gobierno de la Ciudad de México, ahora tendrá fungirá con este puesto durante la próxima administración federal.

“Iba a venir Zoé, el tema es que, como ustedes comprenderán, está desarrollando sus actividades al frente del IMSS (...) Haber tomado una decisión de cambiar a Zoé en este momento, pues también hubiera interrumpido este proceso tan importante.

Entonces, además de reconocerlo de que ha hecho un gran trabajo, es muy importante para nosotros consolidar el IMSS-Bienestar”, expuso durante la conferencia de prensa de ayer jueves, 25 de julio.

Además, confirmó que tuvo “una reunión este lunes (22 de julio) con el doctor Kershenobich, que es el futuro secretario de Salud, y con Zoé y algunos otros compañeros y compañeras. Y ya estamos trabajando la consolidación del IMSS-Bienestar; el equipamiento de los Centros de Salud, un modelo, también, todavía de mayor cercanía con la ciudadanía para la atención a la salud del IMSS-Bienestar; el programa de adultos mayores, de salud para los adultos mayores, donde va, también a colaborar el IMSS y el IMSS-Bienestar”.

Los objetivos

Claudia Sheinbaum detalló que, entre los objetivos que tendrá Robledo Aburto, al frente del IMSS, será consolidar el Sistema de Salud Pública en la Repú-

blica, que se pueda garantizar adecuadamente la atención a la salud, desde la atención primaria hasta la atención secundaria y terciaria; que haya medicamentos en todos los Centros de Salud, en los hospitales; el programa de “Farmacias del Bienestar”, entre otras tareas.

Por otro lado, la virtual triunfadora de la pasada elección presidencial compartió que, en agosto próximo, se reunirá junto a todo el próximo Gabinete, a excepción de la Secretaría de la Defensa Nacional y de Marina, durante tres o cuatro días, para trabajar, planear y desarrollar las acciones a seguir en los primeros 100 días de gobierno.

Perfiles

El titular del IMSS, cargo al que fue asignado en mayo de 2019, es politólogo por el ITAM y maestro en Derecho por la UNAM. Entre los cargos públicos que ha tenido están una diputación federal por el Distrito VI del estado de Chiapas; vicecoordinador del bloque parla-

mentario de Morena-PT; senador de la República representando al estado de Chiapas, así como secretario de Estudios Legislativos, Puntos Constitucionales y del Comité de Acceso y Transparencia de la Información del Senado.

Por su parte, Morales López, es economista y maestro en derecho constitucional por la UNAM; se ha desempeñado como diputado local, en la V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; fue docente de la Facultad de Derecho de la UNAM; fue Titular de la Unidad de Políticas y Estrategias para la Construcción de Paz con entidades federativas y regiones en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, así como presidente de la organización de la sociedad civil Somos Más.

Claudia Sheinbaum informó que se reunirá, en agosto próximo, junto a todo el próximo Gabinete, a excepción de la Sedena y de Semar, durante tres o cuatro días, para trabajar, planear y desarrollar acciones.



Claudia Sheinbaum dio a conocer el primer nombramiento de su Gabinete ampliado.

FOTO: CUARTOSCURO



Gabinete: Zoé Robledo se queda en IMSS; Augusto Morales, secretario particular

SHEINBAUM reconoce "gran trabajo" de titular del Seguro Social; un cambio interrumpiría la consolidación del IMSS-Bienestar, señala; también conserva a su particular. **pág. 14**



ZOÉ ROBLEDO

Instituto Mexicano del Seguro Social

“**CUENTA** usted con mi compromiso, emoción y toda mi energía para consolidar el sistema de salud que merece el pueblo de México”



CARLOS AUGUSTO

Secretario particular de Presidencia

“**DESEMPEÑAR** este encargo será un altísimo honor. Lo haré con la responsabilidad, dedicación y compromiso que demanda trabajar por México y su Transformación”

Carlos Augusto Morales será su particular

Sheinbaum mantiene a Zoé Robledo en el IMSS

LA VIRTUAL Presidenta electa destaca la gran labor que ha desempeñado en el instituto; busca consolidar el IMSS-Bienestar; su secretario hará mancuerna con SFP y Consejería, dice

Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

La virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, ratificó a Zoé Robledo Aburto para mantenerse al frente del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) cuando inicie su Gobierno, y nombró a Carlos Augusto Morales como su secretario particular.

Al hacer ayer el anuncio, la exjefa de Gobierno indicó: “La decisión de que Zoé continúe al frente del IMSS tiene varios sustentos, varias causas. El primero es que ha desempeñado una gran función al frente del IMSS, y el segundo es que uno de los objetivos es consolidar el IMSS-Bienestar. Además de reconocer que ha hecho un gran trabajo, es muy importante para nosotros consolidar el IMSS-Bienestar”.

Por compromisos de trabajo, el director del IMSS no pudo asistir al evento en el que se hizo el anuncio, ante lo que la próxima mandataria explicó: “Voy a presentar el día de hoy a Zoé Robledo, quien se queda al frente del IMSS. Iba a venir, el tema es que, como ustedes comprenderán, está desarrollando sus actividades”.

Sheinbaum Pardo señaló que otras de las tareas que deberá afrontar Robledo Aburto será garantizar la salud en el país, pero también la detección oportuna de enfermedades como la diabetes y otras donde pueda haber programas de

prevención.

El titular del Seguro Social es politólogo por el ITAM y maestro en Derecho por la UNAM; cuenta con un diplomado por la Escuela de Gobierno John F. Kennedy de la Universidad de Harvard, y estudios complementarios por las universidades Complutense de Madrid y la George Washington.

El 22 de mayo del 2019 fue designado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador como director general del IMSS y actualmente también es el encargado del programa de transformación del sistema de salud nacional IMSS-Bienestar, en el que es presidente de su junta de gobierno.

En la trayectoria política fue diputado federal por el Distrito VI de Chiapas; además, se desempeñó en la Subsecretaría de Gobierno de la Secretaría de Gobernación, del 1 de diciembre de ese mismo año a mayo del 2019.

En el 2014 presentó la iniciativa y fue el primer político mexicano en hacer su #3de3, iniciativa para que funcionarios hagan públicas sus declaraciones de intereses, fiscal y patrimonial; además, el 1 de julio del 2012 fue electo senador de la República, representando al estado de Chiapas.

De igual forma, la virtual Presidenta electa anunció que Carlos Augusto Morales López se desempeñará como su se-

cretario particular en el próximo sexenio.

Sheinbaum Pardo destacó que Morales López hará mancuerna con la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la Consejería Jurídica, con el objetivo de llevar a cabo una “reorganización del Gobierno federal”.

Morales López es licenciado en Economía por la UNAM y fungió como secretario particular de la exjefa de Gobierno. Del 2012 al 2015 fue diputado federal por el Distrito IV (Iztapalapa) en la Ciudad de México, durante la LXII Legislatura, y del 2009 al 2012 fue diputado local en la entonces Asamblea Legislativa del Distrito Federal.



DESDE el pasado 20 de junio la virtual Presidenta electa comenzó a dar a conocer a los miembros de su gabinete, de los que ha revelado a 19 funcionarios.





Zoé Robledo Aburto

FORMACIÓN: Licenciado en Ciencia Política por el ITAM; maestro en Derecho por la UNAM.
TRAYECTORIA: Diputado local y federal por Chiapas, senador, subsecretario de Gobierno en la Secretaría de Gobernación, director general del IMSS desde 2019.

ZOÉ ROBLEDO ABURTO

Director general del IMSS

TRAS ANUNCIARSE que continuara al frente del IMSS, Zoé Robledo aseguró que trabajara para dar a México el sistema de salud que merece. "Presidenta @Claudiashein, cuenta usted con mi compromiso, emoción y toda mi energía para consolidar el sistema de salud que merece el pueblo de México y hacerlo desde la institución más noble de esta Patria: El Instituto Mexicano del Seguro Social", refirió en su cuenta de X. Dijo que el día que Claudia Sheinbaum lo invitó a continuar en su Gobierno recordó el mensaje que ella publicó el 21 de agosto del 2023 cuando él decidió renunciar a sus aspiraciones políticas para seguir luchando por el ideal de un nuevo sistema público de salud. "Ese ideal continua y será un honor acompañar a la primera Presidenta de México, la doctora Claudia Sheinbaum, en su determinación a favor del fortalecimiento de las instituciones públicas. Hoy nos encontramos en la construcción de un sistema público de salud en donde los derechohabientes del IMSS y los no derechohabientes serán atendidos de manera gratuita oportuna y con calidad", dijo.



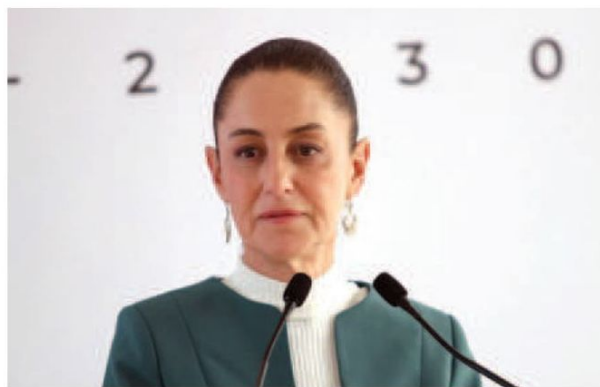
Carlos Augusto Morales López

FORMACIÓN: Licenciado en Economía y maestro en Derecho Constitucional por la UNAM.
TRAYECTORIA: Docente, diputado local en la ALDF, diputado federal, asesor y secretario particular de la Jefa de Gobierno.

CARLOS AUGUSTO MORALES LÓPEZ

Secretario particular de la Presidenta

LUEGO DE SER NOMBRADO secretario particular de la Presidenta de la República para el próximo sexenio, Carlos Augusto Morales aseguró que será un honor, pero también lo hará con responsabilidad, dedicación y compromiso. "Agradezco a nuestra virtual Presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum, su confianza al designarme como su secretario particular", aseguró a través de su cuenta de X. Aseguró que el desempeñar el cargo "será un altísimo honor. Lo haré con la responsabilidad, dedicación y compromiso que demanda trabajar por México y su transformación". Asimismo, destacó que "son ya muchos años de caminar juntos en favor del pueblo de México" y reiteró que seguirá trabajando por la Cuarta Transformación. Entre las reacciones a su nombramiento destacó la de Rosa Icela Rodríguez, quien se desempeñará como secretaria de Gobernación.



LA VIRTUAL Presidenta electa, ayer, en conferencia.

LA DECISIÓN de que Zoé continúe al frente del IMSS tiene varios sustentos. El primero es que ha desempeñado una gran función, y el segundo es que uno de los objetivos es consolidar el IMSS-Bienestar"

CLAUDIA SHEINBAUM
Virtual Presidenta electa

Foto: Cuartoscuro



Legislatura para el olvido #CongresoCDMX

A pesar de que más del 80 por ciento de las iniciativas presentadas en el Congreso de la Ciudad de México se quedaron en el tintero los últimos dos años, sus integrantes no dejaron de recibir su sueldo de más de 50 mil pesos

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

La II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México (CDMX) terminó marcada por la ineficiencia en su principal función: crear y reformar leyes. A lo anterior, se le suma que la segunda generación de legisladores capitalinos se caracterizó por ser faltista.

En octubre de 2021, la II Legislatura del Congreso local entró en funciones y concluyó su gestión de manera oficial el pasado mes de junio.

Durante dicho periodo, datos analizados por *Reporte Índigo* —obtenidos de mecanismos de transparencia— indican que apenas dictaminaron, discutieron y votaron el 14 por ciento del total de iniciativas de decretos de ley y reformas presentados en los últimos años.

Es importante hacer énfasis en que, pese a la baja eficiencia de los legisladores del segundo Congreso capitalino, cada uno de los 66 diputados recibió su sueldo de 52 mil pesos mensuales netos al mes.

Además, los legisladores dejaron importantes pendientes que tuvieron que ser analizados y discutidos antes del término de la actual Legislatura.

Eficiencia por los suelos

Datos sobre las iniciativas de decretos y propuestas de reforma a la ley realizadas por la II Legis-

latura del Congreso de la Ciudad de México, indican que, de enero de 2022 a mayo de 2024, los diputados locales presentaron un total de 2 mil 625 iniciativas.

Sin embargo, los datos obtenidos de la Plataforma Nacional de Transparencia señalan que solo se aprobaron 380, 14 por ciento del total.

Los datos desglosados por año indican que la eficiencia de los diputados se fue reduciendo gradualmente.

Primero, en 2022, los diputados presentaron un total de mil 243 iniciativas de decreto de las cuales, fueron dictaminadas, discutidas y aprobadas un total de 218, 17.5 por ciento.

Mientras que, en 2023, los diputados presentaron un total de mil 107 propuestas de iniciativas de decreto, de las cuales, 160 fueron dictaminadas y discutidas, el equivalente a 14.4 por ciento.

Y, por último, de enero a mayo de 2024, 275 iniciativas fueron

presentadas y se dictaminaron, discutieron y aprobaron un total de dos, lo que es igual al 0.7 por ciento. Con esto, el 2024 fue uno de los peores años de trabajo legislativo del Congreso capitalino.

Es importante mencionar que los datos de las iniciativas revelan que uno de los dos dictámenes aprobados por el Congreso en 2024 corresponde al proyecto de “decreto por el que se inscribe con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de este Honorable Congreso de la Ciudad de México la leyenda Poder Judicial de la Ciudad de México”.

Mientras que el otro aprobado fue el “proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 4, 14, 15, y 19 de la Ley de Filaciones del Distrito Federal”.

Los pendientes de la II Legislatura

Uno de los pendientes más importantes que ha dejado la II Legislatura del Congreso, es el nombramiento de un nuevo fiscal local; pendiente desde el 8 de enero, cuando el Congreso negó la ratificación de Ernestina Godoy al frente del órgano y, hasta la fecha, no se ha iniciado el proceso correspondiente, por lo que Ulises Lara ocupa el lugar como fiscal suplente.

Asimismo, está pendiente la dictaminación del Programa General de Ordenamiento Territorial y Plan de Desarrollo Urbano; mismos que desde el

año 2023 fueron entregados al Congreso por parte del Gobierno de la Ciudad de México.



En este sentido, a los legisladores también les faltó el nombramiento del titular del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva (IPDP), cargo vacante desde el 2023, cuando Pablo Benlliure renunció a la dirección. La importancia de esto recae en que el IPDP es el órgano rector de las políticas de planeación y desarrollo urbano para las próximas décadas.

Aunado a esto, el Congreso de la Ciudad de México tampoco ha retomado la conformación del Sistema Local Anticorrupción, que se quedó sin integrantes después de que todos sus miembros renunciaron por la falta de recursos.

Congreso faltista y caro

Reporte Índigo documentó que desde el inicio de 2022 hasta abril de 2024, no se llevaron a cabo 13 sesiones ordinarias del Congreso de la Ciudad de México por falta de quórum.

Además de lo anterior, el número de sesiones que no se realizaron aumentó año con año; durante 2022 se suspendieron cuatro sesiones por la inasistencia de legisladores; para 2023, fueron seis no realizadas; y solo de enero a abril de 2024, en tres ocasiones no hubo sesión.

En el transcurso de 2021, 2022, 2023 y hasta abril de 2024, se contabilizaron 121 inasistencias de diputados a las sesiones ordinarias, lo que ha derivado en sanciones por 293 mil 38 pesos con 98 centavos.

Por otra parte, el Congreso de la CDMX es uno de los más caros en el país. En 2022 este diario dio cuenta de cómo el Legislativo ejerció un presupuesto de mil 600 millones de pesos, lo que lo convirtió en el más costoso de las 32 entidades federativas.

Le siguió el Congreso del Estado de México que en 2022 ejercería un total de mil 231 millones 705 mil 599 pesos. Y, en tercer lugar está el de Michoacán que contó con un presupuesto de mil 202 millones 578 mil 389 pesos.



Improductivos

Entre 2022 y el año en curso los diputados locales aprobaron solo el 14.48 por ciento de las iniciativas presentadas en el Congreso de la CDMX

Año	Iniciativas presentadas	Aprobadas	% de aprobación
2022	1243	218	17.5
2023	1107	160	14.4
2024 (enero-mayo)	275	2	0.7
Total	2625	380	14.48

